

Montevideo, 8 de octubre de 2013.

Acta N° 79.

Res. N° 12

Exp. N° 2013-25-1-003798

VISTO: La solicitud efectuada por el Coordinador del Proyecto 037 "Compromiso Educativo".

CONSIDERANDO: I) Que en la mencionada solicitud se plantea la necesidad de reforzar el Proyecto 037 "Compromiso Educativo" por \$ 1.610.000 en Gastos Corrientes y por \$ 600.000 en Servicios Personales.

II) Que el Departamento de Contabilidad Presupuestal remite detalle de Grupo y Objetos del Gasto a reforzar.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto encomienda la utilización de las reservas del Proyecto 042 "Fondo de Recursos para la Continuidad de Proyectos" por \$ 600.000 en Servicios Personales y \$ 269.073 en Gastos Corrientes, y la reserva de Gastos Corrientes (Objeto 199) por \$ 1.340.927, para atender la presente erogación, Financiación Rentas Generales.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE

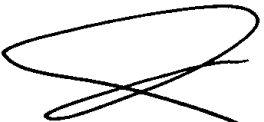
Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2013, Financiación 1.1, "Rentas Generales":

Proyecto/Objeto Reforzante				
Programa	Proy.	Grupo/Obj.	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	042 "Fondo de Recursos para la Continuidad de -	099	Otras retribuciones	600.000
		1	Bienes de Consumo	269.073
		199	Otros bienes de consumo no incluidos en los anteriores (Reserva)	1.340.927
Total Proyecto Reforzante				2.210.000
Proyecto Reforzado				
Programa	Proy.	Grupo/Obj.	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	037 "Compromiso Educativo"	1	Bienes de Consumo	610.000
		2	Servicios no Personales	1.000.000
		011	Sueldo básico de cargos	280.000
		048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	10.000
		048/009	Aumento sueldo - partida Dec. 203/92	10.000
		048/017	Aum. Salarial a partir del 1/5/03 D191/003	10.000
		048/023	Recup.salarial Inc.2al27 A454 L17930 ExcpPJ,TCA y cargos A388	10.000
		048/026	Recup. Salarial Enero/2007	10.000
		048/028	Recup. Salarial Enero/2008	10.000
		048/031	Recup. Salarial Enero/2009	10.000
		048/032	Recup. Salarial Enero/2010	10.000
		059	Sueldo anual complementario	63.309
		068	Comp. Alimentación sin aporte, día trab. A 157 y 167 L. 16,713 D. 113/96	7.792
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	82.545
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	4.233
		083	Aporte patronal por Servicios Bonificados	29.208
		087	Aporte patronal a FONASA	21.165
		089	Otras cargas legales sobre servicios personales	31.748
Total Proyecto Reforzado				2.210.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero y al Coordinador del Proyecto 037. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODIGEN



Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública